

2009
15/602

**MORENO & DE LA BASTIDA CONSTRUCTORES S. A.
CONSTRUCTORA MODELCO**

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores Accionistas
Moreno & de la Bastida Constructores S. A.
Presente

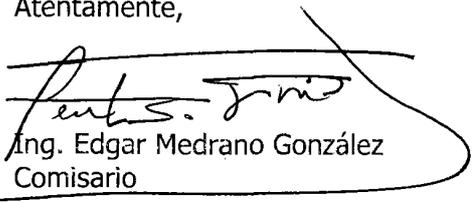
Ing. Edgar Fernando Medrano González, comisario de la compañía Moreno & de la Bastida Constructores S. A. Constructora Modelco, una vez revisados y fiscalizados los libros sociales y contables de la compañía, el informe proporcionado por el Gerente, el Balance y el Estado de perdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2009, pongo a su consideración el siguiente informe:

- La preparación del Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y demás estados financieros son de responsabilidad de Gerencia.
- Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley y la Superintendencia de Compañías para los comisarios de las compañías anónimas.
- La Administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras de los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y en mi opinión estos se llevan de conformidad con la técnica contable y se han preparado en observación de las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El análisis de la información precedente me hace concluir que en el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, la compañía mantuvo en forma regular sus actividades, presentando el Balance utilidades.

Para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,


Ing. Edgar Medrano González
Comisario

